



# Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho

(Huesca)

---

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el acuerdo de Pleno por el que se establece la periodicidad de las sesiones ordinarias que deba celebrar el Ayuntamiento Pleno, en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 38 y 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### RESUELVO

Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 23 de febrero de 2022 a las 20:00 horas, a tal efecto se fija el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2022.
- 2º.- Decretos de Alcaldía
- 3º.- Informes y propuestas de Alcaldía.
- 4º.- Nombramiento, si procede, de los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del arrendamiento de las viviendas municipales.
- 5º.- Aprobación provisional, si procede, de la imposición de la tasa nº 21 reguladora de la tasa por la prestación del servicio de escuela infantil municipal y ludoteca
- 6º.- Aprobación provisional, si procede, del Reglamento de Escuela Infantil y Ludoteca
- 7º.- Aprobación, si procede, del acondicionamiento de pistas del término municipal no incluidas en el Plan de Ordenación.
- 8º.- Aprobación, si procede, de las Cuentas y Censos de Recaudación del Ayuntamiento.
- 9º.- Asuntos de urgencia sometidos al amparo al artículo 117 de la L.A.L.A
- 10º.- Mociones.
- 11º.- Ruegos y preguntas.

En Valle de Hecho, a 21 de febrero de 2022

El Alcalde,

Fdo.: José Luís Burró Boli

Ante mí,

La Secretaria,

Fdo.: Ana Landeira Fantova